

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO INTERLOCUTORIO No. 464**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
 DTE: JAZMIN MOSQUERA MEJIA
 DDO: SANDRA INES CACAIS CHARRY
 RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00033-00

Palmira, valle 4 de agosto de 2020

Como quiera que la parte demandada señora SANDRA INES CACAIS CHARRY, se notificó por medio electrónico, y envió poder, este despacho la emplazara para que le de contestación a la demanda por intermedio de su apoderada judicial.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- Téngase por notificada debidamente por medio electrónico a la accionada señora SANDRA INES CACAIS CHARRY

2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar a la Dra. INGRID VANESSA CHARRY RAMIREZ identificada con la cc No. 1.113.668.264 de Palmira y con TP No. 132.025 del C.S de la Judicatura, como apoderada judicial de la accionada SANDRA INES CACAIS CHARRY de conformidad al poder a ella otorgado.

3.- Se emplaza a la accionada SANDRA INES CACAIS CHARRY para el día VIERNES VEINTE (20) de AGOSTO del PROXIMO AÑO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para audiencia única de trámite, contestación de demanda, conciliación, decisión de excepciones, fijación litigio, saneamiento, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 56 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 5 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA